

La Rfef aprueba ayudas para futbolistas embarazadas y con hijos

La Federación ha decidido implicarse en las mejoras de las condiciones laborales de las jugadoras, cuyos sindicatos y clubes empiezan a negociar también el primer convenio colectivo.

Palco23
4 oct 2018 - 09:07

La Rfef aprueba ayudas para futbolistas embarazadas y con hijos

La Real Federación Española de Fútbol (Rfef) no quiere quedarse en *fuera de juego* con las futbolistas. En la víspera del inicio de las negociaciones del primer convenio colectivo de las jugadoras profesionales, el organismo regulador ha anunciado un paquete de medidas que pretenden mejorar sus condiciones. La propuesta más destacada es una línea de ayudas para cuando estén embarazadas o tengan que sufragar los costes de guarderías.

Estos acuerdos de la junta directiva “pretenden potenciar la igualdad de las mujeres futbolistas, un compromiso adquirido en esta nueva etapa de la institución responsable del fútbol nacional”. En paralelo, en la reunión de ayer se planteó la posibilidad de modificar los criterios de las subvenciones que reciben los clubes cuando alcanzan las semifinales y la final de la Copa de la Reina.

El organismo presidido por Luis Rubiales considera que las decisiones aprobadas ayer por la noche “permitirán y fomentarán la conciliación de las deportistas, en la línea precisamente de mejorar las condiciones laborales de todas ellas”. Ahora, a través del presidente del comité de fútbol femenino, Rafael del Amo, se intentará que clubes y sindicatos pacten al menos un salario mínimo interprofesional.

La primera reunión entre las partes para el nuevo convenio será hoy, aunque a ella también están invitados los sindicatos UGT y Futbolistas ON, pese a que la Rfef solo hace mención a AFE en su comunicado. La organización mayoritaria en el fútbol profesional masculino ha intentado ser el único interlocutor válido, pero tanto LaLiga como la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino se han negado y han abierto la puerta a todas las asociaciones de trabajadores.

Sobre el contenido del primer convenio de las jugadoras, los equipos de fútbol consideran que lo que quede allí reflejado ya se aplica en un 90%. Desde hace dos años, todos los participantes en la Liga Iberdrola están obligados a dar de alta en la Seguridad Social a sus deportistas, si bien no se ha fijado nunca un salario mínimo por las altas diferencias de presupuesto que existen. Muchos equipos trabajan con presupuestos que ni siquiera alcanzan los 500.000 euros, mientras que el FC Barcelona ya ronda los cinco millones de euros tras profesionalizar su estructura.

AFE, por su parte, ha avanzado que solicitará cuestiones como el derecho a la negociación colectiva o el régimen disciplinario; el establecimiento de una jornada laboral, horarios, descanso y vacaciones; prevención de riesgos laborales; tablas con retribuciones salariales justas; reconocimientos médicos específicos; la regulación de los derechos de explotación de imagen; medidas para la prevención de acoso laboral, y la protección de la maternidad así como custodias de niños menores.